Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta República Argentina

R-DNAT-2017-290

Salta, 14 de marzo de 2017

EXPEDIENTE Nº 10.248/17

VISTO:

Las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido a fs. 4;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Considérese autorizada la Dra. María Cristina Sánchez a dictar las clases teóricas de la asignatura Geología Histórica - plan de estudios 2010 - de la carrera de Geología, en el periodo lectivo 2014 y bajo la supervisión del Dr. Sergio Gorustovich. Dicha tarea fue cumplida en el periodo lectivo 2014.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a los aquí mencionados, a la Dirección G. A. Académica para su conocimiento y archívese. Pérez.

MG. LUCIA B. DEL CARMEN NIEVA SECRETARIA ACADEMICA

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

ALFREDO HERRANDO ING. AGR. CARLOS DECANA

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES